Repara tu Deuda Abogados cancela 716.593 € en La Coruña (Galicia) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 02/11/2022 | 14:20



El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad supera los 107 millones de euros de deuda exonerada

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en La Coruña (Galicia). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Betanzos (La Coruña) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso del matrimonio formado por SJ y EM, que había acumulado una deuda de 716.593 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: “al jubilarse él y acabar su actividad profesional, la pensión que le quedó no fue suficiente para devolver los créditos. El matrimonio tenía una vivienda con una hipoteca muy alta que no le fue posible continuar pagando. Finalmente se hizo liquidación de la vivienda. El resto de créditos se han podido cancelar y puede disfrutar de una jubilación más tranquila”.

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento en el 2015. Ese mismo año fue creado el despacho de abogados, con la idea de no dejar a nadie con deudas de por vida y ofrecerle así la posibilidad de reactivarse en la economía.

Repara tu Deuda Abogados es el único despacho que se dedica única y exclusivamente a la tramitación de esta herramienta legal. Este grado de especialización le convierte en líder en el

mercado de cancelación de deuda de particulares y autónomos mediante esta legislación. Hasta la fecha, ha logrado superar la cifra de 107 millones de euros de deuda exonerada a sus clientes.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para las personas físicas. Se daba así cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea del año anterior”.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de la deuda siempre que se demuestre previamente que han actuado de buena fe, que el importe de la deuda no supera los 5 millones de euros y que no han cometido ningún delito socioeconómico en los últimos diez años.

Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes, con la máxima de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

Repara tu Deuda abogados dispone de una app para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un control total, así como para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/188790-repara-tu-deuda-abogados-cancela-716593-e-en-la-coruna-galicia-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm